

Fracción IX.- Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de éstos.

Teya, Yucatán a 09 de Marzo de 2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información  
No. de oficio: 01/15

Titular de la UMAIP de Teya  
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número 01/15 de fecha 09 Marzo/15 relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- *Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos cualquiera que sea su destino, así como los informes que dichas personas deben entregar sobre el uso y destino de estos,*

Que se hubiera generado (*del 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2014*) relativo al Artículo 9 fracción IX del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, III y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 1 al 31 de Diciembre del 2014 no se han realizado erogaciones con cargo al capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, del presupuesto de egresos de este ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente.

  
Johana Steffany Vázquez  
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
TEYA, YUCATAN  
2012-2015

TESORERIA

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:  Ana Luisa Dzul Medina

Fecha de actualización de la información: 10 Marzo - 2015